

Docu 27053257  
 Reccep 27053263



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 Domicilio Fiscal  
 Al Calles N. 116 Col. Centro  
 C. P. 04510  
 Ciudad de México, México  
 Teléfono: (55) 34-2227  
 R.F.C. SE/045967 MEX

**ORDEN DE COMPRA**

109		
NUMERO		

27	9	2023
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No PROYECTO	
No FONDO	1111
PROGRAMA	SUBSIDIO ORD GOB FED 2023
CARGO PRESUPUESTAL	

362	SECRETARIA ACADÉMICA
CODIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
PLAZA 903110	CARRETERA FEDERAL NO. 25 KM. 191 SANTIAGO TLATELOLCO COLOTLAN, JALISCO, MÉXICO
TELEFONO	DOMICILIO

SERVICIOS MANA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		SMA0006223N7	
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES A CONTINUACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1 UTE	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LAS COMISIONES DE LA SECRETARIA ACADÉMICA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE Y DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE CUNORTE	1	\$ 25 862.07	\$ 25 862.07
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA MIL PESOS 00/100 M N			
			SUB-TOTAL	\$ 25 862.07
			IVA 10%	\$ 4 137.93
			TOTAL	\$ 30 000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 25 KM. 191 SANTIAGO TLATELOLCO COLOTLAN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES		No DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICIPO		b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES	
---------------	--

*Luis Rafael Almonte Vargas*  
 LABORO  
 Mtro. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Ve. Ve. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 Mtro. URIEL NÚÑO GUTIÉRREZ

1  
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones de esta especificación en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC109-CUNORTE-2023
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ACADÉMICA
<b>NOMBRE:</b>	COMBUSTIBLE PARA LAS COMISIONES DE LA SECRETARIA ACADÉMICA
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:37 horas del día 27 de septiembre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **SERVICIOS MANA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones